

**Hacia una etnografía del mercado laboral para los antropólogos y antropólogas en Colombia**  
*Towards an ethnography of the labor market for anthropologists in Colombia*

Recibido el 28 de julio de 2020, aceptado el 15 de septiembre de 2020

Jorge Alberto López-Guzmán\*

**Resumen**

El presente artículo tiene como objetivo cuestionar y reflexionar sobre el quehacer de la antropología y el rol de los antropólogos y antropólogas en el campo profesional/laboral en Colombia, a través de la indagación y análisis de vacantes para el perfil de antropólogo(a) entre los años 2018 y 2020, utilizando la página web “Convocatorias y Becas”. Finalmente, el artículo pretende que los resultados de esta investigación sean de utilidad para repensar los programas de antropología, los planes de estudio y los perfiles profesionales en las instituciones de educación superior en Colombia.

**Palabras clave:** Antropología en Colombia, antropología del trabajo, antropología de la Antropología, etnografía laboral.

---

\* Magíster en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad del Cauca. Investigador en la Universidad del Cauca, Popayán, Cauca, Colombia.  <https://orcid.org/0000-0001-8538-4004>  
 [lopezg@unicauca.edu.co](mailto:lopezg@unicauca.edu.co)

## Abstract

This article aims to question and ponder over the work of Anthropology and the role of anthropologists in the professional/labor field in Colombia, through the investigation and analysis of vacancies for the anthropologist profile between 2018, and 2020 using the website “Convocatorias y Becas”. Finally, the article intends to make useful the results of this research to rethink Anthropology programs, study plans and professional profiles in higher education institutions in Colombia.

**Keywords:** Anthropology in Colombia, anthropology of work, anthropology of Anthropology, labor ethnography.

## Introducción

Antropólogos, antropólogas, programas, encuentros y congresos de antropología en América Latina y otros países del mundo, de una u otra forma, están reflexionando sobre el quehacer de la antropología y el rol de los antropólogos(as), no solo en el ambiente académico, sino en el profesional/laboral, donde se vislumbran amplias y diversas vacantes en contextos y escenarios en los que antes no se contemplaba la necesidad del ejercicio antropológico, estableciéndose tensiones entre el oficio y la disciplina. Esto genera que los planes de estudio de los programas y las cátedras de antropología en las universidades sean discutidas y modificadas de acuerdo a las necesidades del mercado, del Estado y de las comunidades locales; estas últimas han sido históricamente objetos de estudio exóticos al servicio del poder y la dominación colonial, lo que ha ocasionado —desde hace unas décadas— reflexiones y cambios estructurales de la disciplina en su quehacer investigativo, resultado del cuestionamiento, en gran medida, por parte de las comunidades, razón que ha hecho necesario que los y las profesionales no solo se pregunten por el sentido teórico y metodológico de lo que estudiaron, sino por el compromiso ético y político de su praxis<sup>1</sup>.

En este contexto, ya no es solamente el indio o las comunidades indígenas las que proveen información o investigación a los antropólogos(as). El y la profesional están siendo llamados a campos antes no tenidos en cuenta, principalmente en un

---

<sup>1</sup> Patricio Guerrero Arias, *Corazonar; una antropología comprometida con la vida. Miradas otras desde Abya-Yala para la decolonización del poder, del saber y del ser* (Quito: Universidad Politécnica Salesiana, 2010).

país como Colombia, donde la diversidad cultural y biológica se ha conjugado con contextos políticos y bélicos. De igual manera, las entidades están demandando las funciones de los antropólogos(as) para que desarrollen actividades con comunidades rurales, minorías étnicas, o en campos como los empresariales, humanitarios o vulnerables, o las petroleras y compañías mineras. A menudo son contratados para manejar las relaciones interculturales e implementar planes de mitigación de impactos socioambientales dentro de los territorios<sup>2</sup>.

## Metodología

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente artículo se realizó a través de la indagación de 309 registros de ofertas laborales para el perfil de antropólogo(a), revisadas en la página web de “Convocatorias y Becas”<sup>3</sup>. Se escogió esta fuente por ser donde se encontraron la mayoría de las ofertas laborales, agrupando también las provenientes de otras páginas web y plataformas laborales, siendo ésta la fuente más confiable para el estudio realizado. Para esta labor, se tomaron vacantes de empleo de todo el territorio nacional, publicadas entre el 10 de mayo de 2018 hasta el 31 de abril de 2020, teniendo en cuenta solo las vacantes para el perfil ya relacionado, lo que excluyó otras profesiones. Los registros fueron sistematizados mediante Microsoft Excel 2013. La investigación fue de índole meramente académico, a través del análisis de datos agregados, construcción de bases de datos y figuras descriptivas.

La realización de esta investigación tiene un tinte innovador: comparándose con el material revisado para formar el estado del arte, se deja en evidencia que no se ha realizado un análisis de las convocatorias laborales para el perfil de antropólogo(a). Gran parte de este material solo ha priorizado los aspectos críticos y epistemológicos que resultan desde la misma academia, sin indagar a profundidad por el rol del mercado y las entidades en procesos de contratación, lo que llevó a que la recolección de antecedentes en temáticas similares fuese complicado al no encontrarse un trabajo equivalente en la región. Esto sin desconocer que hay evidencias de investigaciones como la de Zambrano y Durán<sup>4</sup>, donde indagan acerca de las trayectorias y condiciones laborales en los campos de acción

---

<sup>2</sup> Eduardo Restrepo, “Antropología hecha en Colombia”, *Revista Antropologías del Sur*: n° 1 (2014): 99.

<sup>3</sup> Convocatorias y becas. Becas, cursos online y convocatorias gratis para los ciudadanos del mundo, <https://convocatoriasybecas.info> (fecha de consulta: entre el 10 de mayo de 2018 al 31 abril de 2020).

<sup>4</sup> Marta Zambrano y Margarita Durán, “La vida entre contratos: trayectorias, condiciones y estrategias laborales de profesionales en Antropología en Colombia (1990-2010)”, ponencia, Congreso PreAlast ¿Los estudios del trabajo en Colombia y América Latina: resultados y desafíos?, Bogotá, Colombia, 31 de agosto de 2015.

de quienes han egresado del programa de antropología de la Universidad Nacional de Colombia, entre 1985 y 2010.

### **Más allá del oficio antropológico**

Para el antropólogo francés Marc Augé<sup>5</sup>, la antropología como disciplina trabaja localizando y comprendiendo las diferencias, entendiendo que los antropólogos(as) se forman especialmente para afrontar las experiencias y realidades de la época contemporánea. Según él, hay tres cuestiones a tener en cuenta para entender el oficio del antropólogo: el tiempo (la historicidad del objeto de estudio), la cultura (su carácter cultural) y la escritura (la necesidad de narrar lo descubierto). Entender la cuestión del tiempo y la historia permite al antropólogo(a) interpretar la relación entre el objeto/sujeto de estudio y su entorno de forma anacrónica y sincrónica, pudiendo de manera intencionada recuperar el pasado en el presente, forjando un análisis de contexto sobre la situación estudiada y analizada. Por otra parte, la cuestión de la cultura —que fue en su momento el concepto bastión de la antropología— permitió que los antropólogos(as) estudiaran el conjunto de relaciones que representan e instituyen un enlace social en dimensiones intelectuales, simbólicas y orales.

Finalmente, Marc Auge plantea que, en la cuestión de la escritura, el antropólogo(a) no se entrega a ejercicios espirituales íntimos. Este pretende producir conocimientos dirigidos a un público, especializado o no, ya que al escribir se presenta ante otros la realidad estudiada (que posteriormente permite una discusión y comparación), condensando información que en la vida cotidiana se presenta de manera dispersa y discontinua. En consecuencia, el y la profesional en antropología cuentan con una serie de herramientas que les permite estudiar y describir escenarios y contextos, para luego interpretarlos de forma particular y específica.

Por lo tanto, los antropólogos(as), desde hace unas décadas, ocupan un lugar de expertos en temas socioculturales y las entidades valoran sus competencias, productividad y resultados, independientemente de los contextos y fines de las instituciones políticas. Es decir, se han convertido en un mediador entre el saber, la institucionalidad y los sujetos sociales a los que dirigen sus acciones, lo que se puede comprobar con las opciones laborales y actividades solicitadas dentro del periodo de estudio para los servicios de los antropólogos(as). Aclaramos que se tiene que considerar que el plazo para presentarse a las convocatorias laborales

---

<sup>5</sup> Marc Augé, *El Oficio del Antropólogo. Sentido y libertad* (Barcelona: Gedisa, 2007), 16-17.

oscilaba desde 1 o 2 días hasta 52, con un promedio de 14 días como tiempo límite para aplicar a ellas.

Respecto a la organización que mayor demanda antropólogos(as) en Colombia, se encuentra la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), organismo inscrito a las Naciones Unidas y que se dedica al manejo de la problemática de las migraciones, con 11 vacantes; seguido de la Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia (Red Adelco) y la Corporación Opción Legal, con 7 convocatorias de empleo. Respecto al carácter de esas instituciones, de las 49 que postularon vacantes, 46 son organizaciones no gubernamentales (ONG) —es decir, el 94%—, y tan solo 3 instituciones son de carácter público, lo que demuestra poca demanda laboral respecto al perfil profesional en estudio y la gran relevancia del sector privado (ver Tabla 1); es de destacar que la demanda de empleo por parte de entidades públicas hacen referencia al rol de *docencia*, ya sea mediante concursos público o envió de hojas de vida a las instituciones, lo que necesariamente exige un perfil especializado con posgrados y experiencia en investigación.

Entidad	Carácter
Corporación Opción Legal	ONG
Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia (Red Adelco)	ONG
Acción Contra el Hambre	ONG
Consejo Noruego para Refugiados (NRC)	ONG
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)	ONG
ONU Mujeres	ONG
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	ONG
Save the Children	ONG
Universidad de Antioquia	Público
Corprogreso	ONG
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	ONG
Fundación Plan	ONG
Fundación Redprodepaz	ONG
Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)	ONG
Programa de alianzas para la reconciliación- ACDI / VOCA Colombia	ONG
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)	ONG
Alianza por la Minería Responsable (ARM)	ONG
Alianza por la Solidaridad	ONG
Aldeas Infantiles SOS Colombia	ONG

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)	ONG
Aldeas Infantiles SOS Colombia	ONG
Alianza por la Minería Responsable (ARM)	ONG
Alianza por la Solidaridad	ONG
Ayuda Popular Noruega (APN)	ONG
Cal y Mayor y Asociados S.C	ONG
Comité Internacional de Rescate (IRC)	ONG
Corpoeducación	ONG
Corporación Infancia y Desarrollo	ONG
Corporación PODION	ONG
Corpovisionarios	ONG
Cruz Roja Colombiana	ONG
Embajada de Suiza en Colombia	ONG
Federación Canadiense de Municipalidades (FCM)	ONG
Fondo de Acción Urgente para América Latina y el Caribe FAU-AL	ONG
Fundación Acción Cultural Popular (ACPO)	ONG
Fundación para la Orientación Familiar (FUNOF)	ONG
Fundación Social Colombiana CedaVida	ONG
Fundación Universitaria del Área Andina	ONG
Instituto Colombo-Alemán para la Paz (CAPAZ)	ONG
Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD)	ONG
La Agencia Nacional de Tierras (ANT) y ACDI/VOCA	ONG
Libros y Libros Actualidad Educativa	ONG
Lutheran World Relief	ONG
Programa Mundial de Alimentos (PMA)	ONG
Secretariado Nacional de Pastoral Social (SNPS)	ONG
Servicio Jesuita a Refugiados (JRS)	ONG
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	Pública

**Tabla 1.** Entidades que demandan empleo para profesionales en antropología y afines.<sup>6</sup>

Se hace importante mencionar que la mayoría de entidades trabajan con sectores vulnerables; tienen enfoques de restablecimiento de derechos, sin distinción social, étnica, de género, de edad, religiosa o de nacionalidad; buscan profesionales que conozcan el territorio nacional, particularmente zonas de conflicto

<sup>6</sup> Elaboración propia, con base en información de “Convocatorias y Becas”, según observación del 10 de mayo de 2018 al 31 abril de 2020. Todas las figuras y tablas utilizadas en este documento fueron realizadas por el autor del mismo.

político, social y armado; además que los y las profesionales tengan un amplio conocimiento sobre trabajo en campo; además solicitan tener capacidades y habilidades de relacionamiento interpersonal, teniendo en cuenta que gran parte del trabajo es con niños, niñas, mujeres, población víctima del conflicto armado y refugiados.

Es indudable que Colombia ha sido un país que ha vivido una guerra por más de cincuenta años y que, posterior al acuerdo de paz con la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), los territorios se encuentran en un proceso de construcción y consolidación de esa paz, donde muchas de las entidades buscan ayudar a mitigar las secuelas del conflicto y la atención a las víctimas, lo que ha permitido que la antropología sea llamada a ayudar en estos procesos. El contexto colombiano de violencia, conflicto prolongado y victimización de diferentes modalidades ha reconfigurado la demanda laboral de profesionales en Antropología y disciplinas afines. Esto se demuestra en el sector laboral que exige de actuación de científicos sociales.

Este mismo contexto ha generado la abundante presencia de entidades extranjeras no gubernamentales en el país, que han asumido la demanda laboral exigida por los efectos del conflicto armado, De esta forma, es el sector privado quien ha brindado mayores oportunidades laborales en el último año, distinto a lo que manifiesta la percepción de los estudiantes de que es el sector público el escenario de mayor probabilidad profesional para ellos<sup>7</sup>.

Es importante exponer que la ciudad de Bogotá es el lugar de trabajo donde más se ofrecieron vacantes —con el 34%—, constituyéndose como punto central de actividades para las ONG, seguido de Medellín —con 5.5% — y Pasto —con 4.6%—. Gran parte de los departamentos donde se desarrolla el cargo corresponden a capitales rodeadas por altas cifras de violencia armada y por el cultivo de ilícitos (ver Tabla 2).

Lugar
Arauca (municipio)
Barranquilla (Atlántico)
Bogotá D.C
Catatumbo
Buenaventura (Valle del Cauca)
Buriticá (Antioquia)

<sup>7</sup> Jorge Alberto López-Guzmán, “Distancia entre percepciones y oportunidades laborales: Programa de antropología de la Universidad del Cauca, 2018” (tesis pregrado en la Universidad del Cauca, 2019), 38.

Cali, Santander de Quilichao, Popayán, Montería, Itagüí, Villavicencio o Mesetas, San José del Guaviare, Quibdó, Riosucio o Belén de Bajirá
Caribe, Magdalena Medio, Pacífico, Antioquia.
Caucasia (Antioquia)
Chaparral (Tolima)
Chocó
Cúcuta (Norte de Santander)
Desde su casa
Envigado (Antioquia)
Granada (Meta)
Guapi (Cauca)
Guaviare
Jamundí (Valle del Cauca)
La Guajira
La Guajira, Norte de Santander
Medellín (Antioquia)
Miraflores (Boyacá), Jesús María (Santander)
Mocoa, Puerto Guzmán, Villa Garzón
Nariño, Cauca
Nariño, La Guajira
Norte de Santander, Valle del cauca, Nariño, Putumayo, Boyacá, Arauca
Pasto (Nariño)
Pasto, Tumaco e Ipiales.
Popayán (Cauca)
Puerto Leguizamo, Valle del Guamuez, Puerto Asís, Puerto Guzmán (Putumayo)
Quibdó (Choco)
Quibdó, Istmina y Bojayá
Sabanalarga (Atlántico)
San Pedro de los Milagros (Antioquia)
San Vicente del Caguán, Puerto Rico y Cartagena del Chairá (Caquetá)
Sopó (Cundinamarca)
Suan (Atlántico)
Puerto Leguizamo, Valle del Guamuez, Puerto Asís, Puerto Guzmán (Putumayo)
Tibú (Norte de Santander)
Timbiquí (Cauca)
Tumaco (Nariño)
Valle del Guamuez (Putumayo)

Vista Hermosa (Meta)
Vistahermosa y Mesetas (Meta)

**Tabla 2.** Lugar de trabajo o ubicación.

De los diferentes lugares donde más se ofrecen vacantes para trabajar, exceptuando Bogotá (donde se encuentran las casas matrices u oficinas de las entidades), hay algunos municipios y departamentos en donde el rol del antropólogo(a) es tenido en cuenta para abordar los problemas sociales y políticos.

Es el caso de Cúcuta, que es receptor de migrantes por ser un municipio de frontera con Venezuela. Debido a la coyuntura política que vive el país vecino, se requieren profesionales con experiencia o conocimientos con población vulnerable, refugiados o migrantes. Además, Norte de Santander es un departamento que se ha caracterizado por la presencia de grupos ilegales y el manejo de rutas de narcotráfico, causando no solo enfrentamientos entre estos grupos por el control geoestratégico, sino desplazamientos y reclutamiento forzado, lo que demanda atención profesional para estas problemáticas<sup>8</sup>.

De igual manera, pasa en Medellín que, desde el auge del narcotráfico en Colombia, desarrolló dentro de sus comunas grupos armados ilegales, los cuales ejercían control armado y microtráfico en la ciudad a través de pandillas y bandas delincuenciales. Además, el departamento de Antioquia ha sido un lugar azotado por los paramilitares que, en algún momento, llegaron a aliarse con cárteles de droga, lo que causó en el departamento desplazamientos masivos y asesinatos sistemáticos por parte de sicarios<sup>9</sup>.

Pasto y Tumaco son municipios del departamento de Nariño —lugares donde también se ofrecen vacantes—, territorios con gran cantidad de cultivos ilícitos y presencia de disidencias de las FARC-EP, causando desplazamientos, hechos victimizantes y economías ilegales<sup>10</sup>.

Esto quiere decir que, según la investigación realizada, el oficio del antropólogo(a) y las disciplinas afines han sido encaminadas al trabajo en municipios y departamentos con problemáticas como el conflicto armado, el narcotráfico, la

<sup>8</sup> Departamento Nacional de Planeación, “Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela”, *Consejo Nacional de Política Económica y Social*, Bogotá, 23 de noviembre de 2018, [http://www.colombialider.org/wp-content/uploads/2020/04/CONPES\\_3950\\_MIGRANTES\\_VENEZUELA.pdf](http://www.colombialider.org/wp-content/uploads/2020/04/CONPES_3950_MIGRANTES_VENEZUELA.pdf) (fecha de consulta: 19 de septiembre de 2020).

<sup>9</sup> Carolina Bustamante, “Así votaron los departamentos más afectados por el conflicto”, *Radio Nacional de Colombia*, Bogotá, 18 de junio de 2018, <https://www.radionacional.co/noticia/elecciones-2018/asi-votaron-los-departamentos-mas-afectados-conflicto> (fecha de consulta: 19 de septiembre de 2020).

<sup>10</sup> *Ibid.*

presencia de grupos ilegales y la llegada de migrantes y refugiados, con una concentración del 71.5% de ofertas en estas zonas, convirtiéndose el profesional en un interlocutor para abordar conflictos sociopolíticos y brindar herramientas de transformación social —o, por lo menos, eso dicen las entidades contratantes—.

### **Entre etnografías rápidas y requisitos laborales**

La etnografía es un oficio que solo se aprende desde la práctica misma. Aunque algunos de los orígenes más visibles de la etnografía se asocian a la antropología, diferentes estudios provenientes de otras áreas de conocimiento utilizan sus técnicas para la elaboración de investigaciones con un enfoque más participativo y descriptivo. Hacer trabajo de campo en el siglo XXI significa enfrentar nuevos contextos socioculturales y políticos en los que se inscriben los sujetos de estudio y los mismos antropólogos(as), implicando manejar nuevas metodologías para una variedad de procesos en los que lo personal e impersonal, local, nacional y global se entrelazan tanto en la observación como en la participación<sup>11</sup>.

En años recientes, la etnografía se está utilizando en ciertos campos donde antes no era tenida en cuenta, como el empresarial, el publicitario, la planificación urbana, estudios estratégicos de mercadeo, trabajo con transnacionales farmacéuticas o biotecnológicas. La etnografía, por lo tanto, no se refiere únicamente al trabajo con comunidades minoritarias o étnicas. De forma muy genérica, la etnografía puede definirse como la descripción de lo que una gente hace desde la perspectiva de la misma gente. Esto quiere decir que a la etnografía le interesa no solo las prácticas sino también su significado. Lo que pretende la etnografía es describir contextualmente las complejas y específicas relaciones entre prácticas y significados que permitan dar cuenta de algunos aspectos de la cotidianidad de las personas<sup>12</sup>.

De esta manera, la etnografía propone diferentes técnicas de investigación que buscan una comprensión densa y contextual de un escenario concreto en el que se establecen conceptualizaciones e interpretaciones sobre otras realidades.

La labor etnográfica requiere el desarrollo de un conjunto de condiciones y habilidades que permitan entender lo que se describe; en primer lugar, en el marco del estudio etnográfico, incluso la observación más elemental supone una

---

<sup>11</sup> Myriam Jimeno, “Introducción. El método antropológico en el contexto local”, en *Etnografías contemporáneas. Trabajo de Campo*, editado por Myriam Jimeno, Santa Murillo y Marco Martínez (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012), 9.

<sup>12</sup> Eduardo Restrepo, *Etnografía. Alcances, técnicas y éticas* (Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2017), 41.

pregunta o problema de investigación que permita distinguir lo que es pertinente de lo que no lo es; una segunda condición es ser aceptada la presencia del etnógrafo por las personas con la que se está realizando la investigación; finalmente, es fundamental contar con el tiempo necesario para realizar la investigación, ya que una etnografía demanda un periodo prolongado de tiempo: no se puede hacer etnografía con un par de visitas de fin de semana ni bajo el imperativo del horario laboral de oficina, ya que la reflexión etnográfica no ocurre de un momento a otro; necesita la dedicación de tiempos significativos para que el investigador logre establecer una comprensión adecuada de las prácticas de su interés<sup>13</sup>.

La meta de la etnografía es describir la vida tal y como es vivida y experimentada por la gente, en algún lugar y en algún tiempo. La antropología, por contraste, es una búsqueda dentro de las condiciones y posibilidades de la vida humana en el mundo. [...] Estudiar antropología es estudiar con la gente, no hacer estudios sobre ellos; este estudio no es etnográfico sino educacional. Una educación antropológica nos brinda los medios intelectuales para especular sobre las condiciones de la vida humana [...] sin pretender que nuestros argumentos sean destilaciones de la sabiduría práctica de aquellos con quienes trabajamos. Nuestro trabajo es corresponder con ellos, no hablar por ellos.<sup>14</sup>

Por lo tanto, el rol de los antropólogos(as) en sus trabajos de campo debe constar de habilidades o destrezas como aprender a percibir. Lo que supone la agudización de los sentidos, permitiéndoles observar de manera reflexiva sobre aquellos asuntos de la vida social que son importantes para el desarrollo de una investigación o de las actividades profesionales. Así como es importante saber observar, también es muy importante aprender a escuchar (no solo lo que se dice, sino quién lo dice y cuándo lo dice). La etnografía se constituye, entonces, sobre el entendimiento de los entramados de significados situados y sus relaciones con prácticas concretas<sup>15</sup>.

De igual manera, la investigación etnográfica consiste también en saber estar, ya que a menudo implica desplazamientos a lugares o situaciones que son extrañas a la cotidianidad del profesional, donde se involucran asuntos como la comida, el sueño, el aseo, el vestido y hasta la proximidad corporal. Ya lo postulaba Auge: los y las profesionales en antropología deben tener la habilidad de ser buenos escritores<sup>16</sup>. La argumentación de la etnografía debe ser bien contada

---

<sup>13</sup> *Ibid.*

<sup>14</sup> Xavier Andrade, Ana Forero y Fiamma Montezemolo, “Los trabajos de campo, lo experimental y el quehacer etnográfico (Presentación del Dossier)”, *Revista Iconos*: n° 59 (2017): 12.

<sup>15</sup> Eduardo Restrepo, *Etnografía. Alcances, técnicas*, 42.

<sup>16</sup> Marc Auge, *El Oficio del Antropólogo*, 51-52.

y transmitida —ya sea desde parámetros académicos o institucionales— principalmente para la entrega de informes, diseño de programas o políticas públicas (en lo que se refiere principalmente a trabajos con instituciones del Estado o con ONG) y, en el caso de vinculación de docencia e investigación, es importante contar con las herramientas para asesorar, criticar o proponer dentro de las aulas, teniendo en cuenta que es aquí donde se están formando los y las futuras profesionales de la antropología.

En consecuencia, no se puede hacer etnografía con unas cuantas visitas de unos pocos días, acompañadas de unos talleres, encuestas o entrevistas. La etnografía no se improvisa, toma su tiempo y ritmo. La insistencia en la duración de la experiencia etnográfica radica en que, entre más tiempo se esté en el terreno aprendiendo del contexto y compartiendo con las personas, más confianza se logrará con ellos. Además, al tener una experiencia significativa y duradera, se puede lograr una mejor interpretación contextual de cada uno de los datos que se va recolectando. Ya que, al realizar trabajos rápidos y superficiales, las interpretaciones que se generen tendrán poca profundidad y las decisiones institucionales podrán no tener el impacto esperado o ningún impacto<sup>17</sup>.

Considérese la entrevista realizada por la antropóloga francesa Elisabeth Cunin al docente universitario Luis Guillermo Vasco, publicada en el 2006<sup>18</sup>. Vasco manifestó que la etnografía debe dejar de ser un instrumento de los dominadores y explotadores, y convertirse en un instrumento de los dominados y explotados en su lucha contra esa dominación y esa explotación; explicaba su trayectoria de trabajo de campo como un ejercicio de la antropología comprometida desde un enfoque marxista y maoísta radical, por la cual se ha destacado su ejercicio antropológico y pedagógico durante más de 40 años<sup>19</sup>. Si tomáramos las palabras de Vasco de manera textual, tendría que reflexionarse el rol de los antropólogos(as) desde la ayuda a las comunidades con sus problemas y la búsqueda de una transformación desde el actuar profesional.

No obstante, en la actualidad puede ser una posición idealista —desde la academia o desde una posición de privilegio— el pensar que la etnografía como método y la antropología como disciplina deben tener esa connotación transformadora de las realidades de los demás, ya que en los contratos por prestación de

---

<sup>17</sup> Mónica Godoy Ferro, “‘Que no cuenten con nuestra astucia’: lógicas neoliberales en la antropología colombiana”, *Revista Universitas Humanística*: n° 84 (2017): 311.

<sup>18</sup> Elisabeth Cunin, “Entrevista a Luis Guillermo Vasco Uribe”, *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*: n° 2 (2006): 17-42, <https://doi.org/10.7440/antipoda2.2006.01> (fecha de consulta: 23 de octubre de 2020).

<sup>19</sup> Luis Guillermo Vasco, “Así es mi método en la etnografía”, *Revista Tabula Rasa*: n° 6 (2007): 21.

servicios<sup>20</sup> no hay tiempo para reflexionar sobre el quehacer de una disciplina y cómo cambiar el mundo desde ella. Más bien, la preocupación es por cumplir con un contrato el cual se firmó entre dos partes y, para validarse, se debe cumplir una serie de actividades que tengan como resultado unos productos específicos.

Respecto a lo anterior, se destaca la importancia del trabajo etnográfico dentro de las diferentes demandas del mercado laboral por el Estado y diferentes entidades que requieren de la contratación, asesoría o servicios de los antropólogos(as). Sin embargo, a pesar de su importancia, también es prioritario repensar el trabajo etnográfico ya que los contratos por prestación de servicios —que en su mayoría son la forma de contratar profesionales en Colombia— impiden recrear una antropología comprometida o, por lo menos, que vislumbre lo aprendido en la academia. Los y las profesionales en antropología están siendo contratados para trabajos de campo superficiales y rápidos, se les exige productos y resultados en poco tiempo a partir del cumplimiento de una serie de actividades contractuales y el no cumplimiento de las mismas será una detonante para ser desvinculados o que no se les paguen sus honorarios.

De igual manera, es importante matizar la situación descrita anteriormente, ya que la tensión no solo recae en la distinción entre antropología comprometida vs antropología por contrato, sino en la posibilidad que los profesionales sean íntegros, éticos y responsables con sus funciones y actividades. Es importante reflexionar si todos los profesionales en antropología quieren ser comprometidos o solidarios o solamente les interesa un trabajo medianamente estable, sin importar si tiene un impacto o repercusión positivo en las comunidades o territorios con los que se va a trabajar.

Ahora bien, el contexto laboral exige talento humano con mayor preparación académica en pregrado y posgrado, lo cual tiene correspondencia con los intereses de los estudiantes en seguir el recorrido académico. Aun así, es la experiencia profesional la que más importancia tiene en la evaluación para aplicar a las vacantes, tema que en la visión de los estudiantes se puede suplir con mayor intensidad en las horas de trabajo de campo, además, con la gestión laboral por parte de la oficina de egresados de la Universidad propia de cada institución, ya

---

<sup>20</sup> “El contrato de prestación de servicios es un contrato de naturaleza civil o comercial, se caracteriza por tener un objeto que se debe desarrollar o un servicio que se debe prestar, y en el cual el contratista tiene cierta libertad para ejecutarlo por cuanto no está sometido a la continuada y completa subordinación, aunque se precisa que la subordinación también es un elemento presente en el contrato, pero sin la connotación y sin el alcance que tiene en un contrato de trabajo”. “Contrato de prestación de servicios”, *Gerencie.com*, 04 de abril de 2019, <https://www.gerencie.com/contrato-de-servicios.html> (fecha de consulta: 28 de octubre de 2020).

que gran parte de la experiencia requerida debe ser certificada después de la graduación de pregrado.

En consecuencia, a continuación, se exponen uno de los requisitos que las entidades estipulan para contratar profesionales en antropología o disciplinas afines. Lo que se encuentra es que en el 64% de las convocatorias no se especifica en que área las convocatorias refieren que los postulantes tengan estudios de posgrados en cualquier área o en una específica; en el 6.4%, se especifica que sea con estudios en ciencias sociales o en proyectos (gerencia, gestión, diseño y formulación); en el 3.7%, con estudios posgraduales en temas afines al conflicto armado, construcción de paz y desarrollo (ver Tabla 3).

Área de postgrado	%
Acción humanitaria, acción sin daño	1
Antropología	1.8
Áreas administrativas y económicas	1.8
Ciencias políticas	0.9
Ciencias sociales	6.4
Comunicación y periodismo	1.8
Conflicto armado, construcción de paz y desarrollo	3.7
Cooperación internacional	1.8
Demografía, estadística	0.9
Derecho, derechos humanos, derecho internacional humanitario	1.8
Educación, pedagogía	2.8
Estudios de género y culturales	2.8
No específica (NE)	52.3
Políticas públicas	1.8
Postgrado (cualquiera)	12
Proyectos (gerencia, gestión, diseño y formulación)	6.4

**Tabla 3.** Área de estudios en postgrado requerida.

Si se conjugan las temáticas en las que se quieren especializar los estudiantes, las áreas de posgrado demandadas por las entidades y las necesidades que quieren priorizar, estudiar o investigar, el resultado es la experiencia laboral o profesional que irán forjando. Por lo tanto, a continuación, se encuentran los requisitos en experiencia laboral o profesional que solicitan las entidades; se dividen en el tiempo y en la temática o área.

Para el tiempo, corresponde a los años de experiencia según el pregrado estudiado. Según las indagaciones, se exigen al menos 3.3 años promedio de experiencia profesional; además, 3.02 años en alguna temática específica según el cargo al que se aspira —esto aclarando que hay convocatorias que exigen experiencia de hasta 10 años, de acuerdo con el nivel jerárquico al que aplica el y la profesional—. Dentro del periodo de estudio analizado, se encontró que los niveles jerárquicos que tienen mayor oferta son, con 14.7%, el cargo de coordinador de equipo, de propuesta, de proyectos; el 19.3% cargo de profesional, sea de campo, apoyo, seguimiento, monitoreo entre otros; y el 15.6% como asistente informativo, de investigación, de programa y demás (ver Tabla 4).

Nombre del cargo
Antropología biológica, antropología física, antropología social
Arqueología
Asesor de proyectos, asesor especializado, asesor pedagógico, asesor técnico
Asistente administrativo, asistente de información pública, asistente de investigación, asistente de programa, asistente de protección, asistente de proyecto, asistente técnico
Asociado senior de género y protección
Auxiliar técnico social
Colaborador/a científico/a del instituto
Consultor/a, consultor profesional, consultor protocolo de comunicación, consultor sistematizador
Coordinador, coordinación general del proyecto, coordinador de equipo, coordinador de propuesta, coordinador general, coordinador modalidades de protección, coordinador territorial, coordinador/a de proyectos, coordinador/a interagencial, coordinador/a programa, coordinador/a técnico, coordinadora apoyos de respuesta rápida
Director programa
Docente de planta
Enlace territorial
Especialista gestor local psicosocial, especialista metodológico
Monitor de reincorporación económica, monitor senior de monitoreo y evaluación
Oficial de programas, oficial de proyecto
Monitor de reincorporación económica
Oficial territorial
Profesional, profesional territorial, profesional de apoyo, profesional de campo, profesional de enfoques diferenciales y de género, profesional de seguimiento y monitoreo, profesional en monitoreo, profesional líder, profesional máster de fortalecimiento y sostenibilidad, profesional misional, profesional organizacional y comercialización, profesional para el fortalecimiento, profesional social, profesionales para proyecto educativo en ejecución
Promotor social

Responsable de gestión de oportunidades
Técnico monitoreo y evaluación proyecto, técnico social fortalecimiento comunidades étnicas rurales
Traductor (a) de campo

**Tabla 4.** Cargo Requerido<sup>21</sup>

En relación con la exigencia de experiencia laboral o profesional, el 21% de las ofertas solicita que los profesionales tengan experiencia en programas y proyectos (dirección, gerencia, coordinación, diseño, formulación, implementación, ejecución, evaluación, metodologías y herramientas de monitoreo), el 16% solicita en cargos administrativos (gerencias, jefe de área, logística, asesorías y asistencias técnicas, planificación estratégica) y el 11% en trabajo con comunidades en territorios rurales o urbanos (campesinas, étnicos, afro descendientes, indígenas, colectivos urbanos, comunales, religiosas, mujeres, niños, niñas, jóvenes, entre otras, éstas últimas como las temáticas con mayor porcentaje en las exigencias de experiencia laboral, que se ejemplifican en las dinámicas sociales del territorio colombiano, ver Tabla 5).

Áreas donde se exige experiencia	%
Arqueología, demografía, cartografía, estadística, economía, salud, emergencias	2.76
Articulación interinstitucional (entidades públicas, privadas, ONG, universidades, sociedad)	2.75
Cargos administrativos (gerencias, jefe de área, logística, asesorías y asistencias técnicas, planificación estratégica)	16.51
Conocimiento de la región	0.00
Derechos Humanos (DDHH, derecho internacional humanitario, derecho internacional de refugiados y migratorios, justicia transicional, derecho de la niñez, DDHH de las mujeres, legislación indígena, sistema de responsabilidad penal para adolescentes, verdad y memoria)	4.59
Desarrollo de procesos participativos (procesos participativos, participación política, fortalecimiento de la sociedad, desarrollo rural y comunitario, desarrollo económico y social)	3.67
Diseño e implementación de estrategias de comunicación (producción de contenidos para medios)	2.75
Educación (capacitación, docencia, talleres, programas de formación, proyectos educativos, pedagogía)	6.42
Enfoque diferencial (enfoque étnico, equidad de género, personas en situación de discapacidad, empoderamiento de la mujer)	1.83
Enfoques transversales (acción sin daño, resolución de conflictos, construcción de paz, gestión de seguridad, temáticas humanitarias, cooperación internacional, marco de recuperación temprana, seguridad alimentaria)	4.59

<sup>21</sup> Elaboración propia, con base en información de “Convocatorias y Becas”, según ventana de observación del 10 de mayo de 2018 al 31 abril de 2020.

Investigación (levantamiento, sistematización y análisis de información cualitativa y cuantitativa, redacción de textos, elaboración y presentación de informes)	6.42
Liderazgo y gestión de recursos humanos (equipos multidisciplinarios, manejo, atención y orientación de públicos)	0.92
NE	4.59
Políticas públicas (formulación, seguimiento, ejecución y evaluación)	0.92
Programas y proyectos (dirección, gerencia, coordinación, diseño, formulación, implementación, ejecución, evaluación, metodologías y herramientas de monitoreo)	21.10
Trabajo con comunidades en territorios rurales o urbanos (campesinas, étnicos, afrodescendientes, indígenas, colectivos urbanos, comunales, religiosas, mujeres, niños, niñas, jóvenes, entre otras)	11.01
Trabajo con comunidades vulnerables (Desplazados, víctimas de conflicto armado, migrantes, reincorporados)	9.17

**Tabla 5.** Experiencia laboral o profesional por áreas.

De igual forma, trabajar en equipo, tomar decisiones estratégicas en momentos difíciles y ser asertivo a la hora de comunicar, son algunas de las características que las entidades buscan en la actualidad, no importa si se es antropólogo(a), ingeniero o médico. Es fundamental preparar la entrevista donde el egresado pueda exponer las diferentes experiencias del pregrado de forma única, relacionando aspectos no solo académicos sino personales, como la capacidad y disposición de aprender conocimientos nuevos o tener adaptabilidad y resiliencia en diferentes contextos. Por lo tanto, las diferentes entidades no solo buscan profesionales que tengan los conocimientos conceptuales, metodológicos o normativos de la profesión, sino que tengan un conjunto de cualidades, habilidades o competencias personales que, en muchas ocasiones, no se enseñan en las universidades, como el desarrollo de habilidades blandas.

En este sentido, a continuación, se exponen las cualidades, habilidades y competencias blandas que, según las convocatorias revisadas, buscan las entidades, cuando a antropólogos(as) se refiere. El 12.8% corresponde a la cualidad interpersonal de trabajo en equipo (relaciones interpersonales); 8%, a la cualidad en comunicación; 6.4%, cualidad tecnológica o habilidad de usar herramientas informáticas; 4.6%, cualidad interpersonal de liderazgo; 3.1%, cualidad intelectual en redacción de documentos; y 2.4%, en responsabilidad (ver Tabla 6).

Tipo	%
Adaptación al cambio	1.7
Análisis y crítica	1.5
Aplicación de técnicas y metodologías de investigación	2.1

Aprendizaje continuo	0.9
Articulación institucional	0.6
Asesoramiento	0.9
Capacidad de negociación	0.9
Colaboración	0.0
Comunicación	8.0
Consecución de recursos	0.3
Construcción de confianza	0.3
Creatividad e innovación	2.1
Dominio personal	1.5
Establecer alianzas	0.6
Evaluación de proyectos	0.3
Gestión de información	1.5
Gestión institucional	2.1
Gestión y manejo de recursos	0.3
Gestión y manejo del tiempo	0.6
Integridad	0.6
Liderazgo	4.6
Manejo y resolución de conflictos	0.6
Motivación	0.3
NE	34.9
Orientación al servicio	2.1
Orientación ética	0.3
Planeación	0.6
Proactividad	0.3
Promover iniciativas	0.0
Redacción de documentos	3.1
Responsabilidad	2.4
Sensibilidad y respeto	1.8
Sistematización de información	1.8
Toma de decisiones	0.3
Trabajo de campo	0.6
Trabajo en equipo (relaciones interpersonales)	12.8
Usar herramientas de diseño	0.3
Usar herramientas informáticas	6,4

**Tabla 6.** Cualidades, habilidades o competencias blandas.

Para el caso de las funciones, actividades o responsabilidades, las que más se presentan son: apoyar en el ciclo de proyectos (dirección, planificación, formulación, implementación, seguimiento, evaluación), con el 25.7%; seguido de apoyar, construir planes de acción o trabajo (manuales de implementación con énfasis en resultados o productos desarrollo, cumplimiento) con 22%; y, con 7.3%, en investigación (revisión bibliográfica y estado del arte, sistematización y construcción de informes). Se resalta la incidencia de la experiencia exigida en la definición del cargo y las funciones a realizar que corresponde al ejercicio del ciclo de proyectos, construcción de planes de acción e investigación y, dentro de esta última, es importante la redacción de documentos e informes para los productos (ver Tabla 7).

Áreas	%
Administración y logística (eventos institucionales, misiones de campo)	3.7
Apoyar en el ciclo de proyectos (dirección, planificación, formulación, implementación, seguimiento, evaluación)	25.7
Apoyar, construir planes de acción o trabajos manuales de implementación con énfasis en resultados o productos (desarrollo, cumplimiento)	22.0
Asesorar en el ciclo de políticas públicas	0.9
Asesorar legalmente y orientar en temas migratorios	1.8
Coordinador	0.9
Cumplir a cabalidad y oportunamente con los productos o labores del contrato	2.8
Desarrollar el componente social del proceso de materialización de los subsidios	0.9
Diagnóstico institucional (estudios previos, caracterización)	5.5
Dirigir la elaboración de notas conceptuales y propuestas de financiación	0.9
Diseño conceptual de herramientas metodológicas, capacitación, desarrollo de talleres e informes de resultados	5.5
Docencia	2.8
Formulación de planes de mejoramiento	0.9
Implementar enfoques transversales (enfoque de género)	0.9
Investigación (revisión bibliográfica y estado del arte, sistematización y construcción de informes)	7.3
NE	14.7
Relaciones institucionales	2.8

**Tabla 7.** Funciones, Actividades o Responsabilidades.

De acuerdo con las funciones, actividades o responsabilidades, se estipulan una serie de resultados o productos desde el diseño de planes y proyectos hasta la realización de gestiones. Es decir, los alcances del cargo incluyen la definición

de entregables que permitan solventar alguna necesidad de las comunidades o personas con las que se trabajó (ver Tabla 8).

Entregable	%
Plan metodológico de trabajo que incluya los productos establecidos	8.0
Acompañamiento de proyectos	0.9
Actas de reuniones elaboradas	0.9
Caracterización social, organizativa y comercial	7.0
Diagnósticos participativos	11.0
Documento con la identificación de indicadores para el empoderamiento económico de las mujeres en el sector rural y fuentes de información para el mismo, alineados a la implementación de la política pública departamental; documento de análisis y revisión de información; documento de diseño del plan de gestión del conocimiento/formación; documento de propuesta conceptual y metodológica para el desarrollo de la investigación; documento de recomendaciones y lineamientos de programa; documento del plan de fortalecimiento institucional; documento que articule los estudios previos y los insumos administrativos, técnicos y de gestión para los procesos de contratación del área de comunicación; documentos de diagnóstico situacional; documentos de sistematización y análisis de los resultados de la caracterización por cada comunidad; documentos de sistematización y análisis de los resultados de la caracterización por cada comunidad; documentos informativos	41.3
Elabora y transmite de manera oportuna los informes y/o reportes que solicite la coordinación del avance del componente social y el coordinador territorial; elaboración de los documentos y anexos operativos del punto de atención y orientación en zona de frontera del departamento de la Guajira y los municipios de Riohacha y Maicao, con énfasis en la atención de la frontera; elaboración y/o actualización de las rutas de atención y orientación con énfasis en la garantía de derechos a población proveniente de Venezuela, del departamento del Atlántico y el municipio que le fue asignado; elaborar un plan de trabajo mensual de actividades de acuerdo con lineamientos establecidos por el equipo nacional; elaborar y socializar un protocolo de comunicación que articule la normatividad, con los criterios de las magistraturas con el fin de establecer las pautas para la divulgación y acceso a la información de las audiencias de la Justicia Especial para la Paz (JEP) a los diversos grupos de interés	11.6
Entrega de informes mensuales de las actividades realizadas en el formato establecido	1.8
Estrategia local de información	0.9
Gestión eficaz de los compromisos en materia de género adoptados e implementados en la acción humanitaria; gestión programática basada en resultados	4.9
Inducción completada	0.9
Informe cualitativo de cada municipio a su cargo del estado actual del proceso de gestión de la política de primera infancia, de acuerdo con los parámetros definidos; informes de avance mensual e informe final	2.7
Insumos para el informe de diseño	0.9

Plan de trabajo con los resultados o productos esperados; plan de trabajo concertado y aprobado por la coordinación general y la gerencia del proyecto, incluyendo cronograma; plan de trabajo dirigido a Casa de la Mujer y el Secretariado Nacional de Pastoral Social (SNPS); plan de trabajo en formato Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO), elaborado que contenga las actividades a realizar y las fechas tentativas para las mismas, debidamente aprobado por el proyecto; plan de trabajo y cronograma de actividades y visitas; planes de acción construidos y validados en las instancias determinadas por cada una de las entidades territoriales asignadas	5.4
Planificación, ejecución, y monitoreo del proyecto con la garantización del cumplimiento de las metas	0.9
Visibilización de proyectos	0.9

**Tabla 8.** Resultados o productos esperados.

En definitiva, los programas de antropología de las universidades colombianas podrían pensar en reformas curriculares, materias optativas, seminarios o diplomados extracurriculares con base en las políticas de Estado, las dinámicas del mercado, las necesidades y problemáticas sociales, teniendo en cuenta la oferta de las ONG, que son las que mayor vinculación ofrecen a los antropólogos(as). Así como el fortalecimiento de la formación para la investigación (semilleros y grupos) diseño e implementación de proyectos (marcos lógicos, presupuestos, planes de acción, caracterizaciones), utilización de medios audiovisuales (fotografía, radio, vídeo), contenido jurídico, lectoescritura (producción de textos científicos), herramientas informáticas (Excel, manejo de cartografía, demografía, estadística), habilidades de trabajo en equipo y comunicación oral<sup>22</sup>.

### **Repensando el quehacer antropológico y el rol de los antropólogos y antropólogas**

Durante los años setenta del siglo XX, en Colombia empieza a desarrollarse un amplio cuestionamiento acerca de la disciplina antropológica y, en especial, de la etnografía, lo que se le llamó la antropología comprometida o del debate. Entre las diferentes posiciones políticas y reivindicativas, también se buscaba el poder alcanzar una difusión más amplia de los resultados obtenidos con las diferentes investigaciones que se realizaban y que las personas del común entendieran lo que se escribía, ya que el lenguaje era demasiado especializado y totalmente académico<sup>23</sup>.

<sup>22</sup> Jorge Alberto López-Guzmán, "Anthropology in Colombia and the Dynamics of the Labor Market", *Global Journal of Archaeology & Anthropology*: n° 8 (2018): 4-5.

<sup>23</sup> Mauricio Caviedes, "Solidarios frente a colaboradores: antropología y movimiento indígena en el Cauca en las décadas de 1970 y 1980", *Revista Colombiana de Antropología* Vol. 38 (2002): 237-260.

Sin embargo, la escritura no era el principal problema, sino la metodología de la investigación en el trabajo de campo, donde el trabajo etnográfico debía estar dirigido a apoyar los intereses de aquellos sectores sociales que habían constituido tradicionalmente el objeto de estudio de la antropología<sup>24</sup>. En consecuencia, no es posible sostener la idea del etnógrafo como individuo, es decir, como el sujeto personal de la investigación, ya que lo que es el etnógrafo depende de la sociedad.

La antropología comprometida asumió una posición crítica sobre lo que estudiaban, principalmente con los grupos indígenas, trasladándose de las aulas de clase al terreno sociopolítico de las comunidades. Es decir, los antropólogos(as) dejaron de ser únicamente agentes expertos en proyectarse como intelectuales orgánicos de las luchas populares<sup>25</sup>. Este movimiento se extendió por varios años, marcando gran parte del quehacer antropológico del país, además de la reestructuración de los planes de estudio.

Según el antropólogo Roberto Pineda Camacho<sup>26</sup>, en las últimas décadas, la antropología comprometida o antropología del debate ha quedado relegada a un discurso o anécdotas de antropólogos(as) formados en ese tiempo, y se edifican desde las antropologías contemporáneas una serie de cambios en la relación con la epistemología, los problemas de investigación, las opciones profesionales y, sobre todo, con la manera en que los antropólogos(as) se posicionan sociopolíticamente. La antropología ha estado en proceso de transformación: una metamorfosis de su esencia, esa esencia que la volvió crítica hacia sí misma. Por lo tanto, es necesario repensar la disciplina y su quehacer, reflexionar sobre las nuevas condiciones de trabajo en campo, sobre la visión y los objetivos de formar antropólogos(as) en Colombia. El antropólogo(a) ha pasado de ser el intelectual que pensaba en términos políticos frente a la alteridad que estudiaba a ser un experto portador de conocimientos y saberes técnicos que se le exigen en las convocatorias laborales. Sin embargo, es importante reconocer que, en el tiempo de la antropología comprometida, también había profesionales de la disciplina que desarrollaban actividades en instituciones del Estado u ONG que no tenían un interés político desde su quehacer profesional.

En este contexto, se establece una tensión entre ejercer una etnografía

---

<sup>24</sup> Luis Guillermo Vasco, *Entre selva y páramo: Viviendo y pensando la lucha india* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2002), 60.

<sup>25</sup> Roberto Pineda Camacho, “La antropología colombiana desde una perspectiva latinoamericana”, *Revista Colombiana de Antropología*: n° 43 (2007): 373.

<sup>26</sup> *Ibid.*

comprometida con las comunidades, cumplir las actividades contractuales o hacer las dos cosas poniendo en riesgo la vida y el trabajo. Es decir, los antropólogos(as) se encuentran en medio de una disyuntiva, en donde deben legitimar los requisitos que imponen las entidades contratantes y ser profesionales críticos ante las demandas del mercado y las políticas del Estado, en el entendido que los trabajos de campo oscilan entre 15 y 20 días, lapso que impide una comprensión a profundidad del contexto y las problemáticas donde se trabaja.

El reto de la antropología colombiana, como la latinoamericana, consiste en analizar y situarse frente a los nuevos cambios fruto de los procesos de globalización y la emergencia de las nuevas identidades locales, regionales, nacionales e internacionales, para convertirse en interlocutor de los nuevos agentes que dinamizan a nuestras sociedades. Debe coadyuvar, junto con otros científicos sociales, a la comprensión de las transformaciones de los estados nación y de América Latina, con una perspectiva que privilegie el diálogo entre las antropologías latinoamericanas, sin menoscabo de las relaciones con las de otras regiones del mundo.<sup>27</sup>

En cuanto a los alcances del creciente número de antropólogos(as) en el país en los nuevos escenarios laborales, los y las profesionales empiezan a forjar nuevas formas de pensar metodologías, conceptos, interacciones y éticas. Por lo tanto, es necesario reflexionar sobre actuales temáticas como la arqueología de rescate, la antropología forense, la etnografía del consumo, antropología de las migraciones, entre otros escenarios que conllevan a fortalecer, incluir y repensar los planes de estudio, los perfiles profesionales y los objetivos de los programas en el país.

De los aspectos que se deben fortalecer para ajustar la formación universitaria a las necesidades de instituciones y organizaciones, sería pertinente priorizar temas como: la experiencia en programas y proyectos con enfoques transversales (acción sin daño, resolución de conflictos, construcción de paz, gestión de seguridad, temáticas humanitarias, cooperación internacional, marco de recuperación temprana y seguridad alimentaria), además del trabajo con comunidades vulnerables (desplazados, víctimas de conflicto armado, migrantes y reincorporados).

### **¿Ética? y Antropología**

Históricamente han sido muchos los debates acerca de relación que existe entre el investigador o profesional en Antropología y las poblaciones con las que trabaja desde una perspectiva ética: ya sea desde los conocimientos que se producen, quienes financian sus investigaciones, el porqué de su trabajo de campo, entre otros asuntos. Por lo tanto, se ha empezado a vislumbrar la

---

<sup>27</sup> *Ibid.*, 381.

necesidad de discutir los problemas éticos del quehacer de la disciplina y del rol del profesional<sup>28</sup>.

Es decir, el antropólogo(a) puede engañar verbalmente a sus informantes o a la comunidad con la que se encuentra trabajando en busca de cumplir con las actividades que le han encargado o que él se encuentra desarrollando por intereses propios. Sin embargo, el asumir un rol de investigación o intervención clandestina, encubierta, mentirosa es comprometerse como investigador, pero, más allá, es comprometer su ética y la de la disciplina; justificar actividades maliciosas por resultados rápidos es un hecho que no debería validarse por una entidad que demande los servicios del profesional, donde las comunidades en muchas ocasiones no han autorizado la salida de tal información o de las implicaciones que puede conllevar la manipulación de la misma.

El antropólogo que actúa en una forma honorable tiene la obligación de denunciar a un agente de espionaje que se encubre como antropólogo o a un científico político que recoge información para una agencia de gobierno nacional o extranjera, aunque esto es posible únicamente si tiene información confiable acerca de esta situación y si los fines de su investigación son suficientemente bien comprendidos en la comunidad en la que trabaja.<sup>29</sup>

Pensar una antropología con compromiso ético es pensar antropólogos(as) conscientes de sus responsabilidades científicas y profesionales, que buscan aportes significativos a la disciplina y a las comunidades con las que trabajan, teniendo en cuenta el rol crítico y transformador de las ciencias sociales y humanas, donde se retome el apasionamiento por la disciplina, no solo como un campo de conocimiento de élites intelectuales, sino de transformadores de la sociedad.

La verdadera formación de un antropólogo exige trabajo riguroso en terreno y análisis de sus materiales. De esta manera, la responsabilidad del nuevo profesional que encare obligaciones docentes al comienzo de su carrera podrá cumplirse después de haber tenido una experiencia apreciable no solo en el trabajo de campo, sino en discusión científica, elementos que indudablemente facilitarán la entrega a sus alumnos de cátedras, apoyadas sobre un conocimiento no solo teórico, sino factual.<sup>30</sup>

---

<sup>28</sup> Joseph G. Jorgensen, "On Ethics and Anthropology" [Sobre Ética y Antropología], *Current Anthropology* Vol. 12: n° 13 (1971): 321-334, traducido por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 1, [https://www.ciesas.edu.mx/publicaciones/clasicos/00\\_CCA/Articulos\\_CCA/CCA\\_PDF/029\\_JORGENSEN\\_Sobre\\_etica\\_y\\_antropologia.pdf](https://www.ciesas.edu.mx/publicaciones/clasicos/00_CCA/Articulos_CCA/CCA_PDF/029_JORGENSEN_Sobre_etica_y_antropologia.pdf) (fecha de consulta: 28 de octubre de 2020).

<sup>29</sup> *Ibid.*, 14.

<sup>30</sup> Nina Friedemann, "Antropólogos y antropología en Colombia: sus responsabilidades", *Revista de la Dirección de Divulgación Cultural*: n° 9 (1971): 14.

Desde esta perspectiva, es preciso lograr una antropología y etnografía que reflexione sobre los dilemas éticos que limitan, redefinen y dan forma a los objetos de estudio<sup>31</sup>. El respeto por el “otro” en su diferencia no implica el rechazo a tomar una posición política, más bien, lo importante es converger en el diálogo y construir desde la diferencia. Que las actividades que se pretenden desarrollar por parte de una entidad representada por un o una profesional sean concertadas y no impuestas.

Gustavo Lins Ribeiro<sup>32</sup> establece que la ética en la antropología implica una búsqueda por parte de una colectividad con principios aceptables de comportamiento y acción que permitan renovar y resignificar las reflexiones históricas y políticas que cada generación de antropólogos(as) realiza. Es así como las discusiones sobre el quehacer de la disciplina terminan recayendo en el compromiso del investigador o del profesional con las comunidades con las que se encuentra trabajando, lo que impulsa el cuestionamiento de los planes de estudio, que finalmente son lo que modelan las metodologías, técnicas, teorías y conceptos de los antropólogos(as).

Finalmente, el quehacer de la disciplina y el rol de los y las profesionales deben tener en cuenta tres aspectos que puedan ser incluidos o reflexionados en los planes de estudio: en primera instancia, el compromiso con las comunidades que se trabaja, ya que los antropólogos(as) deben optar por la protección del bienestar físico, social y psicológico de las personas, donde se honre su dignidad y privacidad; en segunda instancia, el compromiso con lo público, donde se propenda por el compromiso, franqueza y verdad en la divulgación de los resultados de sus trabajos; finalmente, el compromiso con la disciplina, donde la integralidad sea parte de la reputación de su labor, a través de la honestidad con la que se trabaja<sup>33</sup>.

---

<sup>31</sup> Andrea Pérez, “Antropologías periféricas. Una mirada a la construcción de la antropología en Colombia”, *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*: n° 24 (2010): 410.

<sup>32</sup> Gustavo Lins, “Prefacio”, en *Antropología e Ética: o debate atual no Brasil*, editado por Ceres Vitoria Ruben George Oliven, Maria Eunice Maciel y Ari Pedro Oro (Río de Janeiro: Associação Brasileira de Antropologia / Editora da Universidad Federal Fluminense, 2004), 9-11.

<sup>33</sup> Luciana Gazzotti, “La responsabilidad del antropólogo en el ejercicio de su profesión”, simposio, V Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, San Felipe, Chile, 08 al 12 de noviembre de 2004, 807, <https://www.aacademica.org/v.congreso.chileno.de.antropologia/104> (fecha de consulta: 23 de octubre de 2020).

## Conclusión

En términos generales, el oficio del antropólogo(a), de acuerdo con la investigación, está encaminado al trabajo en municipios y departamentos con problemáticas como el conflicto armado, el narcotráfico, la presencia de grupos ilegales y la presencia de migrantes, lo que brinda al rol profesional una connotación de sus actividades de índole político. El antropólogo(a) de hoy, en su mayoría, no trabaja directamente con las comunidades locales, sino con entidades y, según las responsabilidades y actividades contractuales, quienes perciben al antropólogo(a) como un interlocutor(a) entre lo diferente culturalmente hablando y lo normalizado en términos institucionales.

Lo anterior dilucida que el contexto colombiano de violencia y conflicto prolongado, victimización de diferentes modalidades, así como la firma e implementación del acuerdo de paz entre el Gobierno y las FARC-EP, han reconfigurado la demanda laboral de profesionales en antropología y disciplinas afines. Esto se demuestra en el sector laboral que más exige de actuación de científicos sociales, como el trabajo con comunidades vulnerables, Derechos Humanos, entre otros. Pero también, se manifiesta por la ubicación geográfica donde se ofrecen las vacantes, como son Antioquia, Cauca, Caquetá, Nariño, Valle del Cauca, Norte de Santander, Arauca, Putumayo y Meta; departamentos con altas cifras de violencia y fenómenos sociales asociados a esta.

Este mismo contexto ha generado la abundante presencia de entidades no gubernamentales extranjeras en el país, las cuales han asumido la demanda laboral que exigen los efectos del conflicto armado. Por lo tanto, es el sector privado quien ha brindado mayores oportunidades laborales en el último año, distinto a lo que manifiesta la percepción de los estudiantes de que es el sector público el escenario de mayor oportunidades profesionales para la disciplina. Ahora bien, el contexto laboral exige talento humano con mayor preparación académica en pregrado y posgrado, lo cual tiene correspondencia con los intereses de los estudiantes en seguir el recorrido académico.

En definitiva, de los aspectos que se deben fortalecer en los programas y planes de estudio de antropología, en concordancia con las necesidades institucionales y las demandas de las comunidades, son las priorizaciones del trabajo en temáticas como la antropología jurídica (DDHH, derecho internacional humanitario, legislación indígena), antropología de la salud (seguridad alimentaria), antropología del conflicto y la violencia (ley de víctimas), antropología ambiental (desarrollo sostenible, desarrollo rural y comunitario), antropología y género (equidad de género, enfoque diferencial), antropología urbana (pandillismo, microtráfico,

juventudes, discapacidad, colectivos urbanos) y antropología política (formulación, implementación y evaluación de políticas públicas).

Lo anterior permitirá que los y las profesionales puedan solventar la carencia de experiencia que se solicita en áreas vinculadas con programas y proyectos con enfoques transversales, acción sin daño, resolución de conflictos, construcción de paz, gestión de seguridad, temáticas humanitarias, cooperación internacional, marco de recuperación temprana y seguridad alimentaria. Además del trabajo con comunidades vulnerables (desplazados, víctimas de conflicto armado, migrantes y reincorporados).

## Referencias

### *Fuentes primarias*

Convocatorias y becas: becas, cursos online y convocatorias gratis para los ciudadanos del mundo, <https://convocatoriasybecas.info>

### *Fuentes secundarias*

Andrade, Xavier, Ana Forero y Fiamma Montezemolo. “Los trabajos de campo, lo experimental y el quehacer etnográfico (Presentación del Dossier)”. *Revista Iconos*: n° 59 (2017): 11-22.

Auge, Marc. *El Oficio del Antropólogo. Sentido y libertad*. Barcelona: Gedisa, 2007.

Bustamante, Carolina. “Así votaron los departamentos más afectados por el conflicto”. *Radio Nacional de Colombia*, Bogotá, 18 de junio de 2018. <https://www.radionacional.co/noticia/elecciones-2018/asi-votaron-los-departamentos-mas-afectados-conflicto>

Caviedes, Mauricio. “Solidarios frente a colaboradores: antropología y movimiento indígena en el Cauca en las décadas de 1970 y 1980”. *Revista Colombiana de Antropología* Vol. 38 (2002): 237-260.

“Contrato de prestación de servicios”. *Gerencie.com*, 04 de abril de 2019. <https://www.gerencie.com/contrato-de-servicios.html>

Cunin, Elisabeth. “Entrevista a Luis Guillermo Vasco Uribe”. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*: n° 2 (2006): 17-42. <https://doi.org/10.7440/antipoda2.2006.01>

Departamento Nacional de Planeación. “Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela”. *Consejo Nacional de Política Económica y Social*, Bogotá, 23 de noviembre de 2018. [http://www.colombialider.org/wp-content/uploads/2020/04/CONPES\\_3950\\_MIGRANTES\\_VENEZUELA.pdf](http://www.colombialider.org/wp-content/uploads/2020/04/CONPES_3950_MIGRANTES_VENEZUELA.pdf)

Friedemann, Nina. “Antropólogos y antropología en Colombia: sus responsabilidades”. *Revista de la Dirección de Divulgación Cultural*: n° 9 (1971): 5-16.

Gazzotti, Luciana. “La responsabilidad del antropólogo en el ejercicio de su profesión”. Simposio. V Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G. San Felipe, Chile, 08 al 12 de noviembre de 2004, 803-813. <https://www.aacademica.org/v.congreso.chileno.de.antropologia/104>

Godoy Ferro, Mónica. “‘Que no cuenten con nuestra astucia’: lógicas neoliberales en la antropología colombiana”. *Revista Universitas Humanística*: n° 84 (2017): 309-325.

- Guerrero Arias, Patricio. *Corazonar, una antropología comprometida con la vida. Miradas otras desde Abya-Yala para la decolonización del poder, del saber y del ser*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana, 2010.
- Jimeno, Myriam. "Introducción. El método antropológico en el contexto local". En *Etnografías contemporáneas. Trabajo de Campo*, editado por Myriam Jimeno, Santa Murillo y Marco Martínez. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012, 9-18.
- Jorgensen, Joseph G. "On Ethics and Anthropology" [Sobre Ética y Antropología]". *Current Anthropology* Vol. 12: n° 13 (1971): 321-334, traducido por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). [https://www.ciesas.edu.mx/publicaciones/clasicos/00\\_CCA/Articulos\\_CCA/CCA\\_PDF/029\\_JORGENSEN\\_Sobre\\_etica\\_y\\_antropologia.pdf](https://www.ciesas.edu.mx/publicaciones/clasicos/00_CCA/Articulos_CCA/CCA_PDF/029_JORGENSEN_Sobre_etica_y_antropologia.pdf)
- Lins Ribeiro, Gustavo. "Prefacio". En *Antropología e Ética: o debate atual no Brasil*, editado por Ceres Vítora Ruben George Oliven, Maria Eunice Maciel y Ari Pedro Oro. Río de Janeiro: Associação Brasileira de Antropologia / Editora da Universidad Federal Fluminense, 2004, 9-12.
- López-Guzmán, Jorge Alberto. "Anthropology in Colombia and the Dynamics of the Labor Market". *Global Journal of Archaeology & Anthropology*: n° 8 (2018): 1-7.
- \_\_\_\_\_. "Distancia entre percepciones y oportunidades laborales: Programa de antropología de la Universidad del Cauca, 2018". Tesis pregrado en la Universidad del Cauca, 2019.
- Pérez, Andrea. "Antropologías periféricas. Una mirada a la construcción de la antropología en Colombia". *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*: n° 24 (2010): 399-430.
- Pineda Camacho, Roberto. "La antropología colombiana desde una perspectiva latinoamericana". *Revista Colombiana de Antropología*: n° 43 (2007): 367-385.
- Restrepo, Eduardo. "Antropología hecha en Colombia". *Revista Antropologías del Sur*: n° 1 (2014): 83-104.
- \_\_\_\_\_. *Etnografía. Alcances, técnicas y ética*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2017.
- Vasco, Luis Guillermo. *Entre selva y páramo: Viviendo y pensando la lucha india*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2002.
- \_\_\_\_\_. "Así es mi método en la etnografía". *Revista Tabula Rasa*: n° 6 (2007): 19-52.
- Zambrano, Marta y Margarita Durán. "La vida entre contratos: trayectorias, condiciones y estrategias laborales de profesionales en Antropología en Colombia (1990-2010)". Ponencia. Congreso PreAlast ¿Los estudios del trabajo en Colombia y América Latina: resultados y desafíos? Bogotá, Colombia, 31 de agosto de 2015.